

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MARTES 25 DE NOVIEMBRE DE 2014

DETALLAN TRABAJO CON LOS ORGANISMOS ESTATALES

En el Instituto Nacional Electoral (INE) inició el trabajo para crear un modelo de coordinación con los estados que tienen elecciones concurrentes, luego de quedar aprobados los lineamientos del Instituto para suscribir acuerdos con los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs). En los lineamientos se estipula que el costo del equipamiento que se tenga que hacer en los domicilios en los que se establecerán casillas únicas correrá en partes iguales para el INE y esos organismos. En adición, se determina que el diseño y modelos de los documentos electorales de la elección local tendrán que ser validados por el INE y de acuerdo con los lineamientos estipulados por éste. La impresión de estos documentos locales correrá a cargo de los OPLEs, y el organismo comicial pagará los de la lección federal. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2, AURORA ZEPEDA)

EL INE DE EPN Y TELEVISA/ JAVIER CORRAL

Como si el momento actual que vive México no fuera suficiente, el INE contribuye a la inestabilidad política y ahonda la desconfianza ciudadana en las instituciones. Muy pronto ha entrado en un proceso de deterioro. No hay sesión en la que el conjunto de los representantes de los partidos políticos y consejeros legislativos —con excepción de los del PRI y los de las Televisoras— no recriminen, protesten, impugnen sus resolutivos. Se ha venido decantando como un actor al lado o por debajo de varios de los sujetos regulados, no por encima de ellos, como debiera esperarse de un árbitro. Cede a las presiones tanto del gobierno y su partido, como de las televisoras. El INE se ha instalado en una dinámica regresiva en temas esenciales de la competencia política que vulneran el principio de equidad, con votaciones supeditadas y parciales que distan mucho de la autonomía constitucional, que tanto costó a la lucha democrática y que definió el sentido de su propia constitución. El secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, ha intervenido directamente en asuntos que no debiera, como la integración de los organismos públicos locales electorales; en esa instancia se realizaron negociaciones previas del PAN y del PRD a la sesión en la que se decidieron los 18 órganos electorales que regularán los procesos locales de 2015. Aunque son cinco los consejeros electorales que actúan bajo la batuta de Marco Antonio Baños en el INE, la conformación de la mayoría es un asunto sencillo: el trueque de los asuntos menores que atañen a cada partido, a cambio de votos en temas esenciales en los que, por ejemplo, pueda ser afectado el Presidente de la República o el duopolio de la Televisión. Por eso Peña Nieto fue y es el gran impune en el anterior IFE y en el nuevo INE. Por eso las televisoras, y éstas tienen personeros en más de un partido, pueden ser exceptuadas de cumplir la Constitución y la ley. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 21, JAVIER CORRAL)

LIDERA PRI PREFERENCIAS RUMBO A 2015

Si hoy fueran las elecciones para diputado federal, la intención del voto favorecería al Partido Revolucionario Institucional (PRI) con una diferencia de casi el doble respecto del Partido Acción Nacional (PAN) y triple sobre el Partido de la Revolución Democrática (PRD). De acuerdo con los resultados que arrojó la última encuesta nacional en vivienda realizada por el diario El Universal y la empresa Buendía & Laredo, 31% de los mexicanos se identifica con el PRI, 13% con el PAN, 7% se dice perredista, 6% se considera de otro partido político y 43% son independientes, pues no se identifican con ninguno en particular. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MARTES 25 DE NOVIEMBRE DE 2014

"NO HABRÁ CATARATA DE ALIANZAS": PRD

La dirigencia nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD) descartó una estrategia generalizada de acuerdos electorales con el Partido Acción Nacional (PAN) en diversas entidades del país. "Que nadie esté pensando que ya se desató una catarata de alianzas", advirtió Carlos Navarrete, dirigente nacional perredista, al advertir que en Sonora no es un hecho el acuerdo entre ambos partidos ni tampoco en Nuevo León. "Avances sólo hay en Guerrero y Jalisco; en Sonora el PRD no ha aprobado acuerdos", estableció. En el resto del país tampoco, el Comité Nacional del PRD "no ha aprobado ninguna coalición total con el PAN para las elecciones 2015, no lo ha hecho, para que nadie esté pensando que ya están concretadas alianzas generales". (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, CARINA GARCÍA)

CUOTA DE GÉNERO CAUSARÁ CHOQUE EN PARTIDOS: HERNÁNDEZ CRUZ

Armando Hernández Cruz, presidente del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), señaló que con las nuevas reglas para el proceso electoral 2015, uno de los temas que podría complicarse es el cumplimiento de la paridad de género, por parte de los partidos políticos, al momento de designar candidaturas para mujeres porque la propia norma no aporta claridad para ponerlo en práctica. En entrevista, Hernández Cruz consideró que la disposición constitucional de que 50% de las candidaturas a diputadas sea para mujeres podría chocar con el precepto constitucional de ser votado, por lo que, recalcó, los partidos políticos deberán tener cuidado en los procesos de selección de candidatos para no violar los derechos político-electorales de los aspirantes y cumplir la paridad. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1 Y 2, JOHANA ROBLES)

LANZAN CONVOCATORIA PARA INDEPENDIENTES

Los aspirantes a ser candidatos independientes para las elecciones a jefes delegacionales y diputados locales del 2015 deberán registrarse entre el 1 y el 5 de diciembre. El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) publicó ayer las convocatorias en las que se señala que los aspirantes deberán acudir a las direcciones distritales que les corresponda. Entre los requisitos que deberán cubrir están el presentar un número de firmas de apoyo con copias de la credencial de elector de los firmantes. (REFORMA, CIUDAD, P. 5, MIRTHA HERNÁNDEZ)

PRECANDIDATOS A DELEGADOS PODRÁN GASTAR HASTA 131 MIL PESOS

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) estableció el tope de gastos de precampaña para los 40 diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) y a las 16 jefaturas delegacionales, en el proceso electoral de 2015. El documento publicado este lunes en la Gaceta Oficial del DF, detalla los montos que podrán erogar los precandidatos para cada fórmula de aspirantes, de acuerdo con el IEDF, oscilan de 84 mil 138 pesos a 131 mil 856 pesos. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 18, HÉCTOR CRUZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MARTES 25 DE NOVIEMBRE DE 2014

LANZAN A MONREAL PARA DELEGADO

Ricardo Monreal, legislador de Movimiento Ciudadano (MC), fue destapado ayer por Andrés Manuel López Obrador, presidente del Consejo Nacional de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), como candidato a la jefatura de la delegación Cuauhtémoc del Distrito Federal. "A Ricardo lo necesitamos como defensor de la soberanía en la Delegación Cuauhtémoc", dijo López Obrador en un mensaje videograbado y transmitido en la ceremonia en que el propio Monreal rindió su informe de labores en el Teatro de la Ciudad. (REFORMA, NACIONAL, P.10, MAYOLO LÓPEZ)

LA SALA SUPERIOR REVOCÓ LA DESIGNACIÓN DE UN MAGISTRADO ELECTORAL EN SONORA Y OTRO EN GUERRERO

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió 11 medios de impugnación relacionados con la designación que realizó el Senado de la República, de las y los integrantes de los Tribunales Electorales de Michoacán, Tabasco, San Luis Potosí, Sonora y Guerrero. Como consecuencia de ello, determinó revocar el nombramiento de José Ricardo Bonilla Fimbres, en Sonora, y de Paulino Jaimes Bernardino, en Guerrero, quienes resultaron inelegibles al haber ocupado un cargo de dirección partidista de manera previa a su nombramiento como juzgadores. En ambos casos, el Pleno ordenó al Senado de la República designar a nuevos funcionarios, los cuales deberán ser elegidos de entre los candidatos que sí cumplieron con todos los requisitos legales previstos en la normatividad. Por otro lado, el Pleno confirmó el acuerdo para la designación de los integrantes del Tribunal Electoral de Tabasco, al considerar que el Senado sí verificó que los aspirantes cumplieran los requisitos para ocupar dicho cargo. Mientras que en Sonora confirmó la designación de Jesús Ernesto Muñoz Quintana como magistrado electoral de dicha entidad. (NOTIMEX, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 6, AURORA ZEPEDA; **INTERNET:** EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; MVS NOTICIAS.COM, FRANCISCO RUBIO; ENTORNO INTELIGENTE.COM, EL UNIVERSAL; GLOBAL MEDIA.COM, REDACCIÓN)

EL TEPJF ORDENA FUNDAR Y MOTIVAR DESIGNACIÓN DE MAGISTRADOS EN MICHOACÁN Y SAN LUIS POTOSÍ

El Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó el acuerdo por el que se designó a los integrantes del organismo jurisdiccional electoral en San Luis Potosí, a efecto de que el Senado se pronuncie, de manera fundada y motivada, sobre el derecho de Bulmaro Corral Rodríguez y de José Abelardo Herrera Tobías a seguir ocupando o no el cargo de magistrado en el tribunal electoral local. Mientras que en el caso de Michoacán, la Sala Superior revocó el acuerdo del Senado de la República y le ordenó emitir uno nuevo, en el que se pronuncie de manera fundada y motivada sobre el porqué Alejandro Sánchez García y Verónica Román Vistraín fueron excluidos del proceso de designación de magistrados. Por mayoría de votos, el Pleno avaló el proyecto de sentencia elaborado por la Ponencia de la magistrada María del Carmen Alanís Figueroa, en el que se estableció que el Senado debe exponer las razones por las que optó por una integración del Tribunal Electoral local sólo con varones y no tomó en cuenta a Román Vistraín para ocupar una posición en el organismo. Al presentar sus dos proyectos de resolución en relación con la designación que hiciera el Senado de la República de los magistrados electorales locales de Michoacán, la Magistrada Alanís propuso que el órgano legislativo dé una respuesta fundada y motivada a los ciudadanos quejosos, a fin de dar respuesta al hecho de no ser considerados en la conformación de ese órgano local electoral jurisdiccional. Respecto de la mujer que no fue incluida para integrar dicho órgano, además Alanís señaló que de una interpretación sistemática y funcional de los preceptos constitucionales, conforme con los tratados internacionales que establecen la obligación de toda

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MARTES 25 DE NOVIEMBRE DE 2014

autoridad de privilegiar cualquier norma que beneficie los derechos humanos, así como del principio de paridad incorporado al artículo 41 constitucional, debía ejercerse una tutela integral del ejercicio pleno del derecho a la igualdad, de las mujeres y los varones a fin de privilegiar la igualdad sustantiva. Alanis destacó que su proyecto no aborda si hubo o no discriminación, el establecimiento de cuotas o acciones afirmativas, sino únicamente que se integró un órgano de sólo varones, por lo que se pronunció por que el Senado dé respuesta a la ciudadana. En su oportunidad, el magistrado Pedro Esteban Penagos López sostuvo que el Senado debe dar una respuesta, fundada y motivada, de por qué no tomó en cuenta a los actores para la integración del organismo y por qué no incluyó a una ciudadana en la conformación del mismo. Aclaró que la Cámara alta sólo debe emitir una explicación, pues la convocatoria no establece como obligación la equidad de género. El magistrado Salvador Nava Gomar afirmó que es derecho de todo ciudadano estar informado de un asunto público, máxime si se participó en él. Ante ello, consideró necesario que el Senado argumente las razones en las que fundamentó su decisión de integrar, como lo hizo, al Tribunal electoral local. Por su parte, el magistrado presidente José Alejandro Luna Ramos comentó que el Senado debió explicar las razones por las que, a su juicio, Alejandro Sánchez García y Verónica Román Vistraín no reunieron los requisitos para conformar el órgano jurisdiccional. También debió exponer los motivos que los llevaron a seleccionar únicamente a varones para integrar dicho Tribunal. Era necesario, dijo, que se hicieran públicas las calificaciones obtenidas por los aspirantes para que no hubiera lugar a dudas. Comentó que con la explicación solicitada se atienden los pactos internacionales enfocados a prevenir y erradicar la violencia y discriminación en contra de la mujer, y se confirma la vigencia de los criterios establecidos por el TEPJF y por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para garantizar la presencia femenina en la vida pública. Al respecto, el magistrado Constancio Carrasco Daza expresó que a través de esta resolución se podrá conocer cuál fue el criterio que privilegió el Senado para designar a los integrantes del Tribunal Electoral de Michoacán, “y si en la perspectiva de elección de cinco hombres, ponderó el principio de igualdad de género que exige el sistema constitucional y convencional, así como los principios inherentes a la carrera judicial que deben cumplir quienes sean designados”, apuntó. El magistrado Manuel González Oropeza, quien anunció la emisión de un voto particular, indicó que en el caso de Verónica Román Bistraín no se puede considerar que el Senado la excluyó del proceso por ser mujer, ya que la integración del organismo está más allá del género. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

EL TEPJF REFRENDA SU COMPROMISO POR AMPLIAR LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LOS ÁMBITOS PÚBLICOS: LUNA RAMOS

En el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) estamos convencidos de que debemos ampliar la participación de la mujer en los ámbitos públicos. De ahí que la lucha por hacer efectivos sus derechos político-electorales y maximizarlos en los distintos ambientes culturales a los que pertenezca, constituye una de las más imperiosas obligaciones del organismo, aseguró José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior. Al inaugurar el ciclo “Diálogos sobre igualdad”, que se realiza en la Sala Regional Distrito Federal del TEPJF, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, resaltó la necesidad de terminar con el flagelo que implica la vulneración de los derechos humanos de las mujeres por su condición de género. Señaló que las numerosas resoluciones que ha dictado el organismo jurisdiccional, con la finalidad de consolidar el valor de la igualdad entre las mujeres y los hombres, así como las múltiples actividades de promoción de la cultura democrática, demuestran el empeño de la institución por garantizar el desarrollo y efectivo disfrute de los derechos político-electorales de ambos géneros. “La razón constitucional de ser del Tribunal lo lleva a impulsar la vigencia de la democracia en México, así como a fomentar los principios que la nutren”, refirió Luna Ramos en presencia de Janine Madeline Otálora Malassis y Armando Maitret Hernández, magistrada presidenta y magistrado de la Sala Regional D.F., respectivamente, así como de Ximena Andión

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MARTES 25 DE NOVIEMBRE DE 2014

Ibáñez, directora del Instituto de Liderazgo Simón de Beauvoir, A.C., y de Marta Lamas, especialista en temas de género. Explicó que las prerrogativas ciudadanas de la mujer indígena, víctima de doble discriminación, han sido eficazmente tuteladas por el Tribunal Electoral, al garantizar que los sistemas normativos internos de sus comunidades encuentren armonía con los principios constitucionales que protegen la igualdad de género. Por su parte, Otálora Malassis afirmó que el Tribunal Electoral ha desempeñado de manera constante un papel dinámico en la defensa de los derechos humanos, de la dignidad de la persona, a través de una interpretación progresista, que fortalece el más amplio desenvolvimiento de los derechos políticos de la ciudadanía, basados en la Constitución y en los tratados internacionales. (NOTIMEX, REDACCIÓN; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 17, REDACCIÓN; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 9, NOTIMEX; **INTERNET**: LA JORNADA.COM, REDACCIÓN; RUMBO DE MÉXICO.COM, REDACCIÓN; PROYECTO CINCO.COM, REDACCIÓN; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; NVM NOTICIAS.COM, REDACCIÓN)

VOTO DE CASTIGO, EL BLINDAJE DE LOS CIUDADANOS; EN EL TEPJF ESTAMOS PREPARADOS: LUNA RAMOS

Las decisiones que asuma el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) darán certidumbre a los millones de mexicanos que, con responsabilidad, cumplirán con el deber cívico de votar en los comicios de 2015, aseguró José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del organismo jurisdiccional. Atendiendo a las reformas que trajeron cambios significativos, dijo en entrevista, hemos estado preparando a nuestro Tribunal. “Estamos prestos para atender todos los medios de impugnación que deriven del proceso electoral 2014-2015. En nuestras resoluciones vamos a resolver como siempre: que se respete la ley, el Estado de derecho, protegeremos, dentro de los límites de lo posible, los derechos político-electorales de los ciudadanos, velaremos por hacer efectiva la equidad en todas las contiendas electorales y, como siempre, vamos cuidar la voluntad ciudadana expresada en las urnas”, afirmó. En ese sentido, agregó que la ciudadanía tiene el voto de castigo como forma de presión, “como blindaje natural de la sociedad” con el objetivo de brindarle seguridad de imparcialidad y de equidad. En cuanto a las nuevas atribuciones del órgano jurisdiccional y su relación con el Instituto Nacional Electoral (INE), indicó: “Cada quien dentro de los límites de su competencia, llevamos una concordia bastante adecuada; respetamos competencia del INE de atender administrativamente las elecciones, de atender a la ciudadanía que se va a encargar de llevar a efecto la elección”. Asimismo, dijo estar consciente de que corresponderá al INE establecer las medidas necesarias, con el auxilio de las fuerzas públicas, para cuidar las elecciones en lugares con brotes de violencia; Sin embargo, “nosotros estamos prestos para atender todas las demandas que se vayan a interponer”. Afirmó que el TEPJF está abierto a quien guste conocer sobre sus derechos. Añadió que una de las labores del Tribunal es informarle a la ciudadanía, informarle sus derechos, “porque es un Tribunal de puertas abiertas”, finalizó. (EL SOL DE MÉXICO, SUPL. MISIÓN POLÍTICA, P. 1 Y 5, JESÚS MICHEL NARVÁEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MARTES 25 DE NOVIEMBRE DE 2014

ATENDER LAS RESPONSABILIDADES DERIVADAS DE LA REFORMA ELECTORAL PERMITE CONSOLIDAR LA DEMOCRACIA: LUNA RAMOS

Los juzgadores tenemos la obligación de atender las nuevas responsabilidades derivadas de las reformas en materia político-electoral para consolidar la democracia, aseguró José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Durante la emisión de La pura verdad, que se transmite por TV Azteca, comentó que la materia judicial exige la aplicación de las normas que el Legislador brinda a los jueces para el ejercicio de su función. En ese sentido, dijo que la reciente reforma en la materia se está implementando y va caminando, “pero no hay leyes perfectas, por lo que el Poder Legislativo debe hacer cambios de manera constante”. Luna Ramos expresó que la democracia funcionaría mejor si los partidos y los candidatos tuvieran la civilidad de reconocer los resultados de las elecciones; sin embargo, comentó que al presentar mayores impugnaciones ante el Tribunal Electoral, derivadas de las controversias generadas en los comicios, se demuestra que el organismo jurisdiccional ha ganado el respaldo y la confianza de la ciudadanía que acude a buscar la tutela de sus derechos y su voluntad popular. Gabriel Bauducco, conductor del espacio, refirió que Luna Ramos es juez de carrera, con 46 años en el Poder Judicial, y desde 2011 es magistrado presidente de la Sala Superior del TEPJF. (LA PURA VERDAD, GABRIEL BAUDUCCO, TV AZTECA)

TEPJF PRESENTARÁ EL PRÓXIMO MIÉRCOLES CANAL DE TV POR INTERNET

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) presentará el próximo miércoles el canal de televisión por Internet Plataforma Electoral, el primero especializado en la materia, cuya misión es acercar a la ciudadanía a los temas electorales. A través del programa de radio EscúchaTE que se transmite por el portal www.te.gob.mx se explicó que Plataforma Electoral es un espacio público que generará contenidos especializados en materia electoral. También se precisó que no pretende convertirse en un medio de comunicación, lo que se busca es ser un proveedor de información para la opinión pública, para la ciudadanía y para los medios de comunicación, difundiendo todas y cada una de las actividades que tiene el TEPJF y sus seis Salas Regionales. El TEPJF, por instrucciones de su presidente, José Alejandro Luna Ramos, y de las Magistradas y los Magistrados, ha ido adquiriendo un rostro distinto frente a la ciudadanía, en el sentido estricto de la difusión, se puntualizó. En el periódico El Sol de México se publicó la inserción de Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del TEPJF, “Donde tú tienes mucho que ver”. (NOTIMEX, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, SUPL. MISIÓN POLÍTICA, P. 9, TEPJF; **INTERNET**: YAHOO NOTICIAS.COM, NOTIMEX; ECONOMÍA HOY.MX, NOTIMEX; TV NOTAS.COM, NOTIMEX; VISTO BUENO.COM, NOTIMEX; CANAL MATRIX HD.COM, NOTIMEX; ENFOQUE.COM, REDACCIÓN, UNO MÁS UNO.COM, REDACCIÓN; LA CRÓNICA DE HOY.COM, REDACCIÓN; DIARIO DE VICTORIA.COM, REDACCIÓN; NOTICIEROS CANAL 7.COM, REDACCIÓN)

DISTRITO FEDERAL

ARRANCA CRUZADA EN PRO DE LAS MUJERES

La capital del país contará con un Centro de Justicia para la Mujer, el primero en su tipo, confirmó Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal. Al presenciar el arranque de los “16 días de activismo en contra de la violencia hacia las mujeres y las niñas”, advirtió que en las tareas encaminadas hacia la mujer no se trata de hacer demagogia. Además, reveló que desde hoy, los edificios y monumentos de la ciudad se iluminarán de naranja para conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 3, DIANA VILLAVICENCIO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MARTES 25 DE NOVIEMBRE DE 2014

DENUNCIA PENAL CONTRA DIPUTADOS POR "MOCHES"

Polimnia Romana Sierra, Alejandro Robles y Diego Martínez, diputados del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), acudieron a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) para interponer una denuncia de hechos en contra de Priscila Vera y Edgar Borja, asambleístas del Partido Acción Nacional (PAN), por los delitos de promoción de conductas ilícitas, enriquecimiento ilícito y tráfico de influencias, después de que se revelaran audios en los que, supuestamente, Edgar Borja, recibía algunos "moches". Los perredistas dieron a conocer que como parte de las evidencias presentadas a la procuraduría capitalina, se encuentran las grabaciones de cuando supuestamente se hace el negocio ilícito, otro audio donde el diputado Edgar Borja reconoce que es su voz, así como documentos notariales y las actas constitutivas de la empresa LAFO, a través de la cual presuntamente se recibía el dinero ilícito. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 6, DAVID FUENTES)

SE AUMENTA ALDF TAJADA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Los diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) se aumentaron la tajada del Presupuesto de Egresos del gobierno del DF que destinan a sus proyectos. Una revisión a los decretos presupuestales arroja que, mientras que en 2010 se auto asignaron mil 500 millones de pesos, para este año los legisladores aprobaron otorgarse dos mil 186 millones. Esto significa 33.1 millones de pesos para cada uno de los 66 diputados locales. Dichos recursos son gestionados, a su libre albedrío, para obras y proyectos en conjunto con delegaciones, dependencias, entidades u órganos. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, LORENA MORALES)

DETIENEN A ESCOLTAS DE ÁNGEL AGUIRRE

Con fusiles de asalto y pistolas, tres policías de Guerrero, que dijeron ser escoltas de Ángel Aguirre, ex gobernador de esa entidad, fueron detenidos el domingo en el Distrito Federal. Una tarjeta informativa de la Secretaría de Seguridad Pública del DF (SSPDF) precisa que los policías guerrerenses vigilaban un domicilio en la Colonia Tizapán, delegación Álvaro Obregón. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, ANTONIO NIETO)

MORELOS

DAN ENTRADA A PROCESO DE DESAFUERO DE DOS DIPUTADOS

La Junta Política y de Gobierno del Congreso de Morelos admitió la petición de la Fiscalía General del Estado para iniciar el proceso de desafuero en contra de los diputados Manuel Martínez Garrigós, imputado del delito de peculado agravado, y Alfonso Miranda Gallegos, ex alcalde de Amacuzac, relacionado en siete carpetas de investigación por delitos de fuero común. Javier Bolaños Aguilar, diputado presidente de la Junta Política y de Gobierno, explicó que se revisaron y consensuaron los temas de petición de juicios de procedencia en contra de los diputados, y la conclusión fue que reúnen los preceptos que marca la ley citada para turnar los expedientes. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 19, JUSTINO MIRANDA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MARTES 25 DE NOVIEMBRE DE 2014

NAYARIT

PIDEN FRENAR A “FAMILIA REAL” DE NAYARIT

Organismos civiles y legisladores demandaron a las autoridades educativas poner fin a los excesos de Liberato Montenegro Villa, líder del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) en Nayarit, que junto con sus cuatro hijos ocupan 17 plazas. Empresarios, como Claudio X. González, presidente de Mexicanos Primero, y legisladores, como Juan Carlos Romero Hicks, presidente de la Comisión de Educación en el Senado de la República, demandaron al gobierno federal indagar el caso del dirigente magisterial en dicha entidad. El recibo de percepciones de 2014 del líder sindical señala que en los primeros 10 meses del año recibió 284 mil 100 pesos a través del concepto M8, que corresponde sólo al rubro de nivelación magisterial. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 8, SONIA DEL VALLE Y CLAUDIA GUERRERO)

NUEVO LEÓN

MULTAN A ALCALDESA DE MONTERREY POR PROMOVER SU IMAGEN

La Comisión Estatal Electoral de Nuevo León (CEENL) multó con más de 145 mil pesos a Margarita Arellanes, alcaldesa de Monterrey, luego de dictaminar dos denuncias interpuestas por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) sobre promover de forma indebida su imagen y la del Partido Acción Nacional (PAN). Mario Alberto Garza Castillo, consejero presidente de la CEE, comentó que luego de analizar la denuncia interpuesta por Candelario Maldonado, ex regidor de Monterrey, consideraron que existen elementos suficientes para aplicar una sanción económica. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 9, REDACCIÓN)

VA PEÑA NIETO POR NUEVA POLÍTICA DE JUSTICIA

Enrique Peña Nieto, presidente de México, presentará esta semana una estrategia nacional para reestructurar el sistema de justicia en el país, con la cual busca abatir los niveles de impunidad y garantizar el respeto a los derechos humanos, confirmaron diversos actores políticos. Legisladores del PRI y del PRD adelantaron algunos de los puntos que se incluirían en esta estrategia, que van desde la desaparición de muchos de los cuerpos de policía municipales, hasta la posible creación de nuevos entes encargados de coordinar políticas de justicia. Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), confirmó en entrevista que el presidente Peña Nieto hará el anuncio esta misma semana, posiblemente el jueves, de todas las acciones para modificar “lo que no está caminando bien” en materia de seguridad. Osorio Chong consideró que se deben tomar decisiones “que modifiquen completamente este escenario con respecto a donde hay debilidad del Estado mexicano, particularmente en los municipios”. En tanto, Miguel Barbosa, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, dijo que el jueves se propondrá la creación de una “Comisión del Estado Mexicano”, instancia que se encargaría de generar propuestas y soluciones a la problemática de inseguridad. Por otra parte, Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), manifestó ante Peña Nieto la importancia de que el gobierno federal comprenda la independencia y autonomía de este organismo. El mandatario federal expresó a su vez el respeto de su gobierno por la autonomía de la CNDH, y ofreció una estrecha comunicación con las instancias federales para subrayar la importancia de atender el trabajo del ombudsman y sus recomendaciones. Lo anterior en una reunión privada en la Residencia Oficial de Los Pinos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 8, FRANCISCO NIETO; REFORMA, NACIONAL, P. 1, CLAUDIA GUERRERO Y ÉRIKA HERNÁNDEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MARTES 25 DE NOVIEMBRE DE 2014

EMITE PRD MANIFIESTO ANTE CRISIS EN EL PAÍS

La dirigencia nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD) emitió un manifiesto de 10 puntos a la nación, entre los que demandó la creación de una Comisión para la Verdad y la Justicia, designada por el Congreso de la Unión y responsable de dar con el paradero de miles de desaparecidos durante este y el sexenio anterior. Este grupo se integraría con ciudadanos, “hombres y mujeres, investidos de honorabilidad y prestigio social y cuyo trabajo se lleve a cabo con total independencia del gobierno” para que pueda esclarecer “a quiénes corresponden los cuerpos que se han encontrado en las múltiples fosas clandestinas en diversas partes del país”. El decálogo propuesto pretende enfrentar la crisis de la nación y contrarrestar la tentación de la regresión autoritaria sobre la cual hay cada vez más voces que desde el poder la impulsan. El documento fue aprobado por mayoría del Comité Ejecutivo Nacional (CEN). Dicho manifiesto con las 10 “medidas de emergencia” se publicó en diversos diarios. Según Carlos Navarrete, líder del sol azteca, los puntos de su decálogo no han sido negociados con el gobierno ni con otros partidos y descartó que su partido haya sido llamado por la Presidencia para acordar los términos de un paquete de propuestas similares. Por su parte, Silvano Aureoles, presidente de la Cámara de Diputados, dejó en claro que el Estado es garante de la libertad de expresión y la libre manifestación ciudadana, pero estas acciones no deben caer en la provocación y la violencia como ha ocurrido en recientes protestas en diversas partes del país. En tanto, Gabinete de Comunicación Estratégica (GCE) publicó en el diario Milenio una encuesta en la cual se señala que 43% de los mexicanos cree que Navarrete debería renunciar a la dirigencia del sol azteca, mientras que 35.8% se opone a su dimisión. Además que 54 de cada 100 entrevistados señalaron que su salida ayudaría a controlar la crisis que vive el partido. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, CARINA GARCÍA; REFORMA, NACIONAL, P. 10, MAYOLO LÓPEZ; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 13, PRD; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 8, LUCIANO FRANCO; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 10, GCE)

IMPULSA PAN COMISIÓN QUE INDAGUE CASA BLANCA; JUCOPO DE LA CÁMARA BAJA LO RECHAZA

El Partido Acción Nacional (PAN) propuso a la Cámara de Diputados la creación de una comisión especial para investigar la residencia adquirida por Angélica Rivera, y un posible conflicto de intereses. Ricardo Anaya, líder nacional del PAN, acordó la semana pasada con sus diputados promover un grupo investigador y solicitó a sus senadores vigilar el nombramiento del nuevo fiscal anticorrupción. Indicó que, a pesar de la explicación sobre el procedimiento de adquisición del inmueble y la declaración patrimonial de Enrique Peña Nieto, presidente de México, aún persisten dudas. Dijo que la comisión especial y el nuevo fiscal deberán disipar los cuestionamientos en torno a la casa de Rivera. En tanto, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara baja, por mayoría del PRI, PVEM y Nueva Alianza, rechazó la integración de un grupo investigador de la llamada Casa Blanca, bajo el argumento de que ya se rebasó el número de comisiones especiales que mandata el reglamento interno en San Lázaro. La decisión, que recibió el rechazo de PAN, PRD, PT y MC, no impidió que el tema haya quedado enlistado en la agenda política de la sesión ordinaria que tendrá lugar hoy martes. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, STAFF; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 8, LUCIANO FRANCO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MARTES 25 DE NOVIEMBRE DE 2014

NO SON REGAÑOS, SON PROPUESTAS LAS DE CÁRDENAS: ORTEGA; HOY DIÁLOGO ENTRE NAVARRETE Y CÁRDENAS

Jesús Ortega, líder de la corriente Nueva Izquierda (NI) del Partido de la Revolución Democrática (PRD), dijo que él toma como una propuesta de cualquier compañero y no como regaño los cuestionamientos de Cuauhtémoc Cárdenas. En los últimos 10 años, Cárdenas ha “regañado” a los líderes de su partido en cuatro ocasiones, y han sido tres sus preocupaciones recurrentes en cuanto a la conducción del instituto político que llamó a fundar: el reparto de cargos y candidaturas entre tribus, la corrupción interna y las alianzas con el PAN. De esas críticas, el reparto por corrientes ha sido el principal cuestionamiento, al grado de asegurar que las cuotas están “matando al PRD”. En tanto, luego de una década de alejamiento, Cárdenas volverá hoy a pisar una sede del PRD nacional, a cuyos cargos renunció en 2004. La ocasión será el diálogo que sostendrá con Carlos Navarrete, presidente nacional del sol azteca, pactado con el fin de encontrar una salida a la crisis que vive ese partido. El debate abierto, acordado luego de que Navarrete y su Comité Ejecutivo Nacional (CEN) descartaran renunciar a sus cargos, como fueron emplazados por Cárdenas, se realizará en la que fuera la primera sede perredista, en la calle de Monterrey número 50, en la colonia Roma. A Cárdenas, tres veces candidato presidencial del sol azteca, lo recibirán Navarrete y Héctor Bautista, secretario general del partido. Por su parte, el senador perredista Alejandro Encinas dijo que no ve en el horizonte la creación de una nueva coalición de izquierdas como lo propuso René Bejarano y consideró que más bien lo que se requiere es la unidad de este polo ideológico. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, CARINA GARCÍA; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 8, ALEJANDRO PÁEZ)

FISCAL ANTICORRUPCIÓN DEBE SABER ACTUAR EN CASOS DE COYUNTURA: PAN

Jorge Luis Preciado, coordinador del PAN en el Senado de la República, dijo que quien pretenda ser el nuevo fiscal anticorrupción tendrá que explicar qué haría en casos coyunturales, como la compra de la casa de la primera dama Angélica Rivera o el relacionado con la adjudicación de los contratos para construir el tren rápido México-Querétaro. En la apertura de los “Diálogos Públicos por un México Social”, organizado por la presidencia de la Cámara alta, explicó que quien comparezca deberá dar una respuesta convincente porque obviamente el tema de la corrupción es el primero que hay que salvar para poder ganar la confianza del ciudadano. En tanto, Miguel Barbosa, presidente del Senado, informó que se ampliará hasta el viernes el plazo para el registro como aspirantes a fiscales anticorrupción y el especializado en delitos electorales. De acuerdo con las convocatorias, las comisiones de Anticorrupción y Participación Ciudadana entregarán a más tardar el 8 de diciembre a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) las listas de los finalistas. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4)

CAMBIOS, PARA SALVAR AL PAÍS: MONREAL

Al rendir su Segundo Informe de actividades legislativas, el diputado Ricardo Monreal, coordinador del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC), advirtió que el país vive el momento más grave de su historia, con una decadencia política, una justicia podrida y una oligarquía que no tiene límites en su codicia y avaricia. En el Teatro de la Ciudad, acompañado de políticos como Andrés Manuel López Obrador, presidente del Consejo Nacional de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), y del dirigente de MC, Dante Delgado, Monreal dijo que hoy México es testigo del fin de un régimen de simulación democrática y de la emergencia de un incipiente pero cada día más firme poder ciudadano. Consideró que para rescatar al país debe haber transformaciones profundas, como conformar un nuevo Constituyente para una nueva Constitución que promueva un régimen político parlamentario o semi-parlamentario y se reconozcan y amplíen derechos humanos de última generación. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MARTES 25 DE NOVIEMBRE DE 2014

LAS CONSIGNACIONES POR VANDALISMO, FIRMES: PGR

La defensa de las 11 personas detenidas tras la marcha del 20 de noviembre en el Zócalo capitalino, que fueron consignadas ante tribunales federales, pidió que se investiguen posibles actos de tortura y tratos crueles e inhumanos por parte de policías que actuaron de forma arbitraria. Agregó que hubo otras irregularidades como que la Procuraduría General de la República (PGR) los acusó de intento de homicidio, motín y asociación delictuosa, sin evidencias y sólo con declaración de los uniformados que hicieron las aprehensiones. Al respecto, autoridades de la Procuraduría dijeron que las acusaciones son firmes, pues hay videos y declaraciones de testigos que soportan la consignación, aunque no se han hecho públicos. En tanto, los detenidos solicitaron al Juzgado Decimoséptimo de Distrito con sede Xalapa, Veracruz, ampliar el plazo para definir su situación jurídica y presentar pruebas de su inocencia. El emplazamiento vence el sábado a las 10:40 para las mujeres y a las 12:30 horas para los hombres. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 12, ELENA MICHEL, DENNIS GARCÍA Y LILIANA ALCÁNTARA; REFORMA, NACIONAL, P. 6, ARCELIA MAYA)

FALLECIÓ EL DIPUTADO PRIÍSTA JORGE HERRERA DELGADO

Jorge Herrera Caldera, gobernador de Durango, y legisladores priístas confirmaron que ayer por la madrugada murió a los 53 años de edad el diputado federal del PRI, Jorge Herrera Delgado, quien desde hace meses padecía cáncer de colon. Herrera Delgado fue secretario de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados. También fue uno de los hombres más cercanos al coordinador del PRI, Manlio Fabio Beltrones, en las negociaciones financieras, específicamente en la reforma hacendaria. Al respecto, Enrique Peña Nieto, presidente de México, publicó una esquela en la cual expresa sus más sentidas condolencias a la familia Herrera Castro por el fallecimiento. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, FRANCISCO NIETO; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 7, ENRIQUE PEÑA NIETO)

GÉNEROS DE OPINIÓN

EXPEDIENTE POLÍTICO/ CANAL DEL TEPJF/ JOSÉ CONTRERAS

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tendrá su propio canal de televisión, el cual se transmitirá exclusivamente por Internet. La presentación tendrá lugar mañana en el Museo Interactivo de Economía. El evento congregará a la crema y nata del sector judicial federal. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 2, JOSÉ CONTRERAS)

DICEN LOS QUE SABEN...

El próximo miércoles, a las 19:00 horas, en el Museo Interactivo de Economía, ubicado en el Centro Histórico de la ciudad de México, se llevará a cabo la presentación de Plataforma Electoral, primer canal de televisión por Internet especializado en temas electorales, así como en la difusión de los valores democráticos por parte del TEPJF. (RUMBO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 4, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MARTES 25 DE NOVIEMBRE DE 2014

SALA ESPECIALIZADA

EL RESPETO A LAS REGLAS GARANTIZA MEJORES ELECCIONES: COELLO GARCÉS

El respeto que muestren los actores políticos a las reglas establecidas para el desarrollo de un proceso electoral permitirá contar con mejores comicios y garantizar el cumplimiento de los principios del sistema democrático, lo que se traducirá en confianza y certeza para la ciudadanía, aseguró Clicerio Coello Garcés, magistrado presidente de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Entrevistado en el programa EscúchaTE, que se transmite por www.te.gob.mx, aseguró que la nueva Sala Especializada contribuirá al correcto funcionamiento de los procesos electorales, ya que garantizará, en el ámbito de sus atribuciones, la equidad en las contiendas que se lleven a cabo en todo el país. Coello Garcés recordó que el órgano jurisdiccional resolverá, entre otras, las quejas y denuncias que se presenten en materia de libertad de expresión en el ámbito político-electoral; la posible celebración de actos anticipados de precampaña y campaña; los asuntos relacionados con el uso indebido de los tiempos que asigna el Instituto Nacional Electoral (INE) a los partidos políticos, en radio y televisión, o por la adquisición indebida de espacios en los medios de comunicación por parte de candidatos o institutos políticos. Expresó que los plazos establecidos en la ley exigen la emisión de sentencias de manera pronta y expedita, para evitar que los hechos denunciados generen daños irreparables al desarrollo del proceso electoral. En ese sentido, subrayó que las denuncias por irregularidades durante el proceso se presentarán ante el Instituto Nacional Electoral (INE), ya sea en sus oficinas centrales, en sus 32 juntas locales o en las 300 distritales. Dicho organismo llevará a cabo la instrucción de las denuncias, posteriormente emitirá conclusiones, redactará un informe circunstanciado y remitirá el expediente a la Sala Regional Especializada. Coello Garcés recordó que la creación de esta Sala se derivó de la reciente reforma constitucional y legal en materia político-electoral, con el objetivo de garantizar la equidad en las contiendas electorales. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; PROYECTO CINCO.COM, REDACCIÓN)